

ESTUDIO JURÍDICO

Mediante estudio No. 408 de fecha 07 de septiembre de 2006 el Comité Jurídico concluye:

ASPECTOS DOCUMENTALES	A.S INGENIERÍA PUNTUAL S.A.	CONSORCIO INACI - MARQUEZ	UNIÓN TEMPORAL SAN NICOLAS	CONSORCIO NATALIA	CONSORCIO OMEGA	UNIÓN TEMPORAL MONTEALTO	CONSORCIO ALCA	CONSORCIO ALCANTARILLADO CACOM 5	VICTOR ADELMO GUANTIVA
Formulario No. 01 Carta de presentación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documento de Constitución Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA
Formulario No. 02 Acreditación de la Experiencia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 02 Acreditación de la Experiencia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 2A Constancia de Visita del sitio de la obra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 03 Capacidad Patrimonial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario 4 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario 4A Relación de contratos vigentes o en ejecución	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 06 - Compromiso anticorrupción ó Formulario 07 – pacto de Integridad	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de existencia y Representación Legal/ Copia c.c. personas naturales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de Aportes parafiscales Ley	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Recibo de pago pliego de condiciones	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

CONCLUSIÓN

Una vez examinadas la ofertas presentadas por A.S INGENIERÍA PUNTUAL S.A., CONSORCIO INACI – MARQUEZ, UNIÓN TEMPORAL SAN NICOLAS, CONSROCIO NATALIA, CONSORCIO OMEGA, UNIÓN TEMPORAL MONTEALTO, CONSORCIO ALCA, CONSORCIO ALCANTARILLADO CACOM 5 y VICTOR ADELMO GUANTIVA, el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en concordancia con la normatividad vigente, en consecuencia están habilitadas para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

CONSORCIO NATALIA								
GYG CONSTRUCCIONES LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CONSORCIO OMEGA								
MOLANO VENEGAS MARTIN ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FABIO RAMIREZ SUAREZ	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	NO
UNION TEMPORAL MONTEALTO								
ARCELEC LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CONSORCIO ALCA								
SANCHEZ LEMUS ALBERTO ANIBAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
EDIOBRAS LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CONSORCIO ALCANTARILLADO CACOM 5								
RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CARLOS ALFREDO GIRALDO CAICEDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
VICTOR ADELMO GUANTIVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

NOTAS:

1. El integrante **ENRIQUE MOLANO VANEGAS**, del **CONSORCIO OMEGA**, presenta una multa en el formulario No. 4 al contrato No. 097-FORFA-2004, suscrito con el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea por valor de 36,92 SMMLV.
2. El integrante **GYG CONSTRUCCIONES LTDA**, del **CONSORCIO NATALIA**, presenta una multa en el RUP, al contrato No. 113/04, suscrito con el Fondo Rotatorio de la Policía valor de 23,38 SMMLV.

Se aclara que los oferentes anteriormente mencionados no se encuentran inmersos en la causal de rechazo No. 18, por cuanto las multas presentadas no superan el 10% del presupuesto oficial estimado.

CONCLUSIÓN

Todos los oferentes **CUMPLEN** con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones.

INDICADORES FINANCIEROS

OFERENTES	NIVEL ENDEU < o=70%	CAPITAL DE TRABAJO >=5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA =50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
AS INGENIERIA PUNTUAL S.A.	30%	271.665.613,00	16.200.351,40	376.514.946,00	162.003.514,00	42.035,95	324.007.028,00	794
CONSORCIO INACI MARQUEZ	33%	944.471.936,00	16.200.351,40	1.833.308.892,00	162.003.514,00	156.482,34	324.007.028,00	794
UNION TEMPORAL SAN NICOLAS	27%	1.090.916.999,66	16.200.351,40	1.442.568.951,81	162.003.514,00	117.747,34	324.007.028,00	794
CONSORCIO NATALIA	51%	729.959.506,12	16.200.351,40	826.225.938,38	162.003.514,00	94.353,99	324.007.028,00	794
CONSORCIO OMEGA	24%	478.218.808,00	16.200.351,40	1.059.999.548,00	162.003.514,00	50.487,95	324.007.028,00	794
UNION TEMPORAL MONTEALTO	46%	1.230.890.616,60	16.200.351,40	1.774.908.524,88	162.003.514,00	138.545,31	324.007.028,00	794
CONSORCIO ALCA	30%	1.689.241.916,00	16.200.351,40	1.992.844.359,00	162.003.514,00	101.103,23	324.007.028,00	794
CONSORCIO ALCANTARILLADO CACOM 5	27%	992.998.146,00	16.200.351,40	1.520.863.131,00	162.003.514,00	45.407,89	324.007.028,00	794
VICTOR ADELMO GUANTIVA	2%	200.689.129,95	16.200.351,40	282.116.330,95	162.003.514,00	20.971,12	324.007.028,00	794

CONCLUSIÓN

Los oferentes **CUMPLEN** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones

MÍNIMOS Un (1) Residente de Obra: ... con experiencia profesional no menor a dos (2) años contados a partir de la fecha de obtención del título de pregrado	Folio 156	Folio 132	Folio 148	Folio 172	Folio 68	Folio 180	Folio 73	Folio 127	Folio 227
2.2.6.... REQUISITOS MÍNIMOS Un (1) Residente de Obra: ... debe haber ejercido como Residente de Obra de por lo menos seis (6) meses en Contratos de Construcción de Sistemas de Alcantarillado, cuya sumatoria sea igual o superior a dos mil (2000 ML) de alcantarillado con diámetros superiores a 8", ejecutados en los últimos quince (15) años contados a partir del cierre del presente proceso. Dedicación Tiempo completo. (100%) ...	Cumple T.2310,06ML 0,54años Folio 155	Cumple T.2572,96ML 1,58años Folio 126	Cumple T.4500ML 0,66años Folio 152	Cumple T.4092,86ML 0,75años Folio 172	Cumple T.3646,67ML 12años Folio 66	No Cumple T.810ML 0,33años Folio 181 Certificación a Folio 182 no cumple con el objeto a contratar	Cumple T.9038ML 1,08años Folio 74	Cumple T.3406ML 0,75años Folio 130	Cumple T.1824,45ML 0,75años Folio 229

OFERTAS NO HABILITADAS

PROPONENTE	CAUSAL DE RECHAZO
CONSORCIO NATALIA	El Consorcio Natalia incurre en la causal de rechazo número 28 del numeral 1.16. del pliego de condiciones, porque el oferente no presenta las Cartas de Compromiso, razón por la cual se ve afectado por la causal de rechazo referida que a la letra dice: "La no presentación de la Carta de Compromiso (Formulario 2B)". Por otra parte incurre en la causal de rechazo número 26 del numeral 1.16. del pliego de condiciones, porque el oferente no presenta las Certificaciones de experiencia que acrediten la cantidad de obra mínima exigida (3000ML, Pág. 40 Pliego de condiciones) del oferente con el Objeto del Contrato especificado, es decir CONSTRUCCIÓN de alcantarillados, razón por la cual se ve afectado por la causal de rechazo referida que a la letra dice: "Cuando el PROPONENTE no anexe los documentos y certificaciones que demuestren la experiencia solicitada.
CONSORCIO ALCANTARILLADO CACOM-5	El Consorcio Alcantarillado CACOM-5 incurre en la causal de rechazo número 34 del numeral 1.16. del pliego de condiciones, porque el oferente no presenta las Certificaciones de experiencia que acrediten el tiempo mínimo exigido (1 año, Pág. 41 Pliego de condiciones) del Director de Obra con el Objeto del Contrato especificado, es decir CONSTRUCCIÓN de alcantarillados, razón por la cual se ve afectado por la causal de rechazo referida que a la letra dice: "La no presentación de la experiencia específica de los profesionales (Formulario 2C)"
UNIÓN TEMPORAL SAN NICOLAS	La Unión Temporal San Nicolás incurre en la causal de rechazo número 26 del numeral 1.16. del pliego de condiciones, porque el oferente no presenta las Certificaciones de experiencia que acrediten la cantidad de obra mínima exigida (3000ML, Pág. 40 Pliego de condiciones) del oferente con el Objeto del Contrato especificado, es decir CONSTRUCCIÓN de alcantarillados, razón por la cual se ve afectado por la causal de rechazo referida que a la letra dice: "Cuando el PROPONENTE no anexe los documentos y certificaciones que demuestren la experiencia solicitada. Además incurre en la causal de rechazo número 34 del numeral 1.16. del pliego de condiciones, porque el oferente no presenta las Certificaciones de experiencia que acrediten el tiempo mínimo exigido (6 meses, Pág. 41 Pliego de condiciones) y la cantidad de obra mínima exigida (2000ML, Pág. 42 Pliego de condiciones) del Residente de Obra de Obra con el Objeto del Contrato especificado, es decir CONSTRUCCIÓN de alcantarillados, razón por la cual se ve afectado por la causal de rechazo referida que a la letra dice: "La no presentación de la experiencia específica de los profesionales (Formulario 2C)"

CONSORCIO ALCA	El Consorcio Alca incurre en la causal de rechazo número 26 del numeral 1.16. del pliego de condiciones, porque el oferente no presenta las Certificaciones de experiencia que acrediten la cantidad de obra mínima exigida (3000ML, Pág. 40 Pliego de condiciones) del oferente con el Objeto del Contrato especificado, es decir CONSTRUCCIÓN de alcantarillados, razón por la cual se ve afectado por la causal de rechazo referida que a la letra dice: "Cuando el PROPONENTE no anexe los documentos y certificaciones que demuestren la experiencia solicitada. Por otra parte incurre en la causal de rechazo número 34 del numeral 1.16. del pliego de condiciones, porque el oferente no presenta las Certificaciones de experiencia que acrediten el tiempo mínimo exigido (1 año, Pág. 41 Pliego de condiciones) del Director de Obra con el Objeto del Contrato especificado, es decir CONSTRUCCIÓN de alcantarillados, razón por la cual se ve afectado por la causal de rechazo referida que a la letra dice: "La no presentación de la experiencia específica de los profesionales (Formulario 2C)".
-----------------------	---